

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expte. N° 0029803/2018

Córdoba, **05 OCT 2018**

VISTO :

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología Prof. Dra. SERRA, Silvana, en la que eleva Proyecto del Premio Reconocimiento al Mérito de cumplimentar la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología en el tiempo estipulado por el plan de estudio vigente

CONSIDERANDO :

El V° B° del Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en Sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 16 de Agosto de 2018.

POR ELLO :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE :**

Art.1°: Aprobar el Proyecto del Premio Reconocimiento al Mérito de cumplimentar la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología en el tiempo estipulado por el plan de estudio vigente, presentado por la Señora Directora de la Escuela de Fonoaudiología Prof. Dra. SERRA, Silvana.

Art. 21: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
SS.

Sra. Med. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC



Dr. Rogelio D. Pizzi
FACANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

488